



AUTORIDADES Y PERSONAL

158.- ANUNCIO

DECRETO del Consejero de Presidencia y Gobernación D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, de fecha 24 de febrero de 2025, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos perteneciente a la convocatoria para la provisión de catorce plazas de Gestor Administrativo, de las cuales tres por turno de discapacidad perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para los años 2022, 2023 y 2024, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad.

Terminado el día 30 de enero de 2025 el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 6471, de fecha 20 de diciembre de 2024, para la provisión de catorce plazas de Gestor Administrativo, de las cuales tres por turno de discapacidad perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para los años 2022, 2023 y 2024, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad, se han presentado dieciséis solicitudes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5 de la convocatoria, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente en materia de personal de la Ciudad de Ceuta dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se dicte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de la Presidencia de la Ciudad de Ceuta, de 23 de junio de 2023 (Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta Extraordinario número 42, de 23 de junio de 2023), **HE RESUELTO:**

Primero. - Se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos perteneciente a la convocatoria para la provisión de catorce plazas de Gestor Administrativo, de las cuales tres por turno de discapacidad perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para los años 2022, 2023 y 2024, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad.

ADMITIDOS

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
***9051**	ABDEL-LAH	BAKUR	WISSAN
***6749**	BERNAL	TROLA	JUAN CARLOS
***1517**	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	MARÍA JOSEFA
***7337**	GUERRERO	CALVO	JUAN JOSE
***6973**	MORALES	REYES	CARMEN MARIA
***7360**	RODRIGUEZ	NOTARIO	FRANCISCO JOSE
***6893**	SAEZ	LARA	FERNANDO
***6911**	BURGOS	LATI	JOSEFA
***6385**	GARCÍA	CRESPO	ENRIQUE
***6667**	MORENO	MATEOS	SERGIO
***7574**	RAMÍREZ	FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA
***8478**	ROMÁN	BARBANCHO	M. DEL PILAR
***7132**	RUÍZ	LEÓN	JUAN BOSCO
***7373**	VILLENA	VALLADARES	MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***8700**	VALLEJO	GÓMEZ	ILDEFONSO	DNI CADUCADO
***3113**	PÉREZ	CASTILLO	DOLORES REYES	NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE NÚMERO 3

Segundo. - Las listas certificadas completadas de aspirantes admitidos y excluidos se harán públicas en el Tablón de Anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Tercero. - Se concede un plazo de 10 días hábiles para subsanación.

ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN
FECHA 03/03/2025